

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50  
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Severiano, Severo, Victorino y Godofredo.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro  
a las nueve y cuarto.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.  
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepcion en la Catedral,  
San Pedro, San Lorenzo y Compañía.

# LECHE DE VACAS

Véndese en el antiguo y acreditado establecimiento de **Fernando Orús**, quien recientemente ha adquirido varias vacas bretonas, que como es sabido son las más apreciadas por la bondad de la leche que producen.

Este establecimiento no ha sido nunca multado por la autoridad, y tiene siempre á disposicion del público el graduador, por si gusta examinar por si mismo el producto que se expende.

Tambien el parroquiano puede ver ordeñar la leche que compre, cuya operacion tiene lugar en este establecimiento de 5 á 6 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde.

## CESACION DE COMERCIO.

Teniendo que ausentarse de esta capital el dueño del establecimiento de tejidos de la plaza del Mercado Nuevo, número 2, realizará todas sus existencias con un 40 por 100 de rebaja, hasta el dia 30 del presente mes que quedará cerrado este establecimiento.

Recomienda al público no deje de visitar esta realizacion verdad.



# LA MODA

## TEJIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

**Mantas de lana á precios de fábrica.**

Bonito surtido en lanas cuadros, pañetes, franelas, chaquetas de punto afelpadas, pañillas, chalecos de punto para caballero, toquillas, camisetas, pantalones y pañolería de seda y de morino.

Patenes de lana para trajes de caballero desde 8 reales vara.

Corsés forrados de cinco broches desde 8 reales.

Infinidad de artículos difícil de enumerar á precios económicos.

**Mantas de algodón desde 6 reales.**

Calle del Mercado Nuevo número 5, (Casa de D. Mariano Miravé).

### Seccion de Noticias.

En la Granja de D. Gumersindo Canales ocurrió ayer un lamentable incidente.

Trabáronse de palabras el mayordomo de dicha finca D. Mariano Escalona y el sirviente empleado en la misma Mariano Tierz Salinas, infiriéndole éste al primero una herida de propóstico reservado, con una navaja de largas dimensiones.

El herido fué conducido al hospital, en donde continúa, y el agresor puesto á disposicion del Juzgado.

En la sesion última que celebró nuestro Ayuntamiento, acordó poner en la plaza de la Constitución una columna mingitoria de doble sumidero.

Como ayer ofrecimos á nuestros lectores, hoy publicamos en la seccion libre, el programa é instrucciones generales que han de regir en la Exposicion que se ha de celebrar en esta ciudad durante las próximas ferias de San Andrés.

Los agricultores é industriales del Alto-Aragon tienen ocasion de hacer ver la riqueza de los productos de nuestra provincia, y no deben olvidar que en la época actual no se vende el buen paño guardándolo oculto, sino que el factor principal de nuestros tiempos es la exhibicion.

Seria muy lamentable, y hasta reprehensible, que la primera exposicion que se celebra en esta provincia, resultará un fracaso por indolencia ó apatia de los productores. siendo así que á éstos solos interesa el que sus productos sean conocidos y apreciados por su bondad; no esperamos el fracaso, antes por el contrario, creemos que el próximo

certamen constituirá época en nuestra riqueza provincial, fundando nuestra esperanza en el gran pedido de instalaciones que ya se han hecho y de las muchas que se harán según noticias que tenemos.

---

El Comité local del partido republicano de Tamarite de Litera, ha organizado un gran meeting coalicionista, que tendrá lugar en la tarde del domingo 17 del actual; tenemos noticias que asistirán algunos individuos del partido republicano-progresista y federal de esta ciudad.

---

Mañana á las diez de la misma, continuarán los ejercicios de oposición á la canongia vacante, pronunciando homilias los doctores D. Miguel Navasa y D. Juan Antonio Martín.

---

En la noche de hoy se ha iniciado en Almudevar un incendio en un pajar, y noobstante los esfuerzos que se han hecho, no ha podido dominarse hasta bien entrado el día, siendo de bastante consideración los daños causados por tan voraz elemento.

---

En el puente llamado de la Reina que se está construyendo sobre el río Aragon ocurrió ayer una sensible desgracia según nos han referido. Un joven trabajador llamado Lorenzo Jaca, en ocasión que se estaba trasladando la cubria de uno de los arcos ya terminado, cayó del andamio en que se hallaba, con tan mala suerte que falleció á los pocos momentos.

---

De algun tiempo á esta parte vienen observándose en Linares frecuentes casos de enagenacion mental, señalando la opinion pública como causa de estas repetidas desgracias, el uso de bebidas alcohólicas, en las que muy bien pudiera ocurrir existieran sustancias nocivas.

---

Curioso anuncio: Un periódico de Nueva-York publica el siguiente anuncio: «Jeremias Brosom editor de música, tiene la honra de participar á sus clientes y amigos que acaba de poner á la venta un nuevo vals titulado *Brisas del Ontario*, y de perder á su hija Maria de quince años de edad. El vals se encuentra en todos los almacenes de música y los funerales se celebrarán mañana á las once y media.

---

De un día á otro dictaminará la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la contribucion industrial, creyéndose que el tipo que propondrá para la tributacion sea el 3 0|0.

---

En virtud de consulta del capitán general de Valencia sobre suplantación de estado civil de algunos mozos denunciados como prófugos, se ha declarado que no procede modificar lo establecido en los arts. 31 y 100 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Vá á ser presentada al Congreso la reforma sobre el proyecto de contribucion industrial.

## Correspondencia.

Madrid 6 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El debate que ocupa estos dias al Congreso no ha logrado interesar á nadie.

El público aficionado á emociones fuertes lejos de acudir á aquel sitio, deja desiertas las tribunas.

Trascurren los dias y como único termino á un estado de cosas que no conduce á parte alguna, se presenta en lontananza un debate político que aumentará más todavía la esterilidad del periodo parlamentario.

La opinion pública se lamenta de semejantes procedimientos, que únicamente podrian admitirse sino hubiese pendientes de discusion no pocos proyectos principalmente en el ramo de Gracia y Justicia, donde falta como complemento á la ley del jurado y al nuevo Código civil una reforma acertada del Código penal y de los procedimientos en el orden civil y en el penal.

El Sr. Alonso Martinez con su reconocida competencia ha mostrado diferentes veces las deficiencias de que adolecen estas leyes.

Porque, pues, no se acomete esta obra, cuando alguno de los citados proyectos solo espera que se ponga á la órden del dia?

Han pasado ya los tiempo en que el asunto de todas las preocupaciones era la cuestion política. Hoy en cambio se preocupan más los pueblos de la resolucion de problemas sociales de interes que se encierran en la esfera económica y en la esfera civil.

Ya no se hacen revoluciones ni siquiera se altera la paz pública al grito de ¡Viva la libertad! porque el país se encuentra en posesion de ella y vé con gusto que han pasado las épocas de persecuciones en que el ciudadano vivia á merced de los caprichos de una autoridad avasalladora.

Nuestros políticos no quieren convencerse de ello y solo se inspiran en los mezquinos intereses de producir una crisis que solo sirve para satisfacer algunas ambiciones.

Por esto en el extranjero no se nos concede la importancia á que éramos acreedores por muchos conceptos y se tiene en poco ó en nada nuestra política estrecha y pobre, causando el sonrojo de los españoles que viajan por fuera de España.

La discusion del Congreso ofrece escaso interes porque no han logrado las oposiciones el fin que persigue constantemente todo partido poli-

tico: derrotar al gobierno; pero por lo mismo en la prensa, en el salon de conferencias, en los círculos, en todas partes se hacen calendarios acerca de la época más probable para el planteamiento de la crisis.

La mayoría señala el fin de Diciembre para ello, advirtiéndose que nadie cree en la posibilidad de que aun entonces salga del poder el señor Sagasta y su partido, y en tal concepto los que miran las cuestiones por un prisma elevado, suele preguntar.

Acaso la salida del actual ministro de Hacienda ó el de Gobernacion vá á producir una reforma de los presupuestos ó en la del sufragio?

No se ha dicho en todos los tonos que el partido liberal todo acepta la última de las reformas tal como está presentada al Congreso?

No se quiere á todo trance que se legalice la situacion económica y para ello urge la aprobacion de los presupuestos?

Luego admitiendo estos enunciados no hay justificacion para una crisis si obedece su planteamiento á móviles nequinos.

=

Sin duda para rechazar la nota de obstruccionismo que dán los ministeriales á las oposiciones se ha dado el caso raro de comenzar hoy la sesion del Congreso por la órden del dia sin preguntas ni interpelaciones de ningun género, aprobándose algunos dictámenes, entre ellos uno negando el suplicatorio pedido para procesar al Sr. Suarez Inclan. Despues ha comenzado á discutirse el proyecto de sancion penal para los litigantes temerarios, consumiendo el primer turno en contra el señor Suarez Inclan y en pró el Sr. Azcárate.

En seguida continuó el debate Cos-Gayon hablando para alusiones el general Cassola que censura al gobierno porque las economias se hacen á costa del ejército.

=

El Senado ha pasado la tarde en preguntas y peticiones entre las que merecen especial mencion los datos pedidos por el marques de Trives sobre los resultados del jurado sobre todo en Madrid, y escitaciones del Sr. Cuesta y Santiago sobre contrabando de trigos.—M.

## Seccion libre.

Exposicion provincial, agrícola, industrial y pecuaria de Huesca.

**PROGRAMA** de los objetos, productos y ganados que se admitiran á este concurso.

### SECCION PRIMERA

#### — AGRICULTURA

#### PRIMER GRUPO.—*Cereales.*

Trigo. Centeno. Cebada. Avena. Maiz. Panizo. Mijo. Trigo Sarraceno.

SEGUNDO GRUPO.—*Semillas y legumbres.*

Habas. Garbanzos. Judías. Almortas. Lentejas. Guisantes. Algarrobas, etc.

TERCER GRUPO.—*Tubérculos y raíces.*

Patatas. Navos. Remolachas forrajeras. Zanahorias y Productos obtenidos sin cultivo apropiables á la alimentacion.

CUARTO GRUPO.—*Plantas textiles.*

Cáñamo. Lino. Ramio. Esparto,

QUINTO GRUPO.—*Frutas secas y frescas.*

Uva de mesa para la elaboracion del vino. Pasas. Peras. Melocotones. Orejones. Manzanas. Membrillos. Higos. Castañas. Almendras. Nueces. Avellanas, etc,

SEXTO GRUPO —*Caldos.*

Aceites de oliva, Vinos. Vinagres. Mistelas. Alcoholes y aguardientes de vino. Frabuesa etc.

SÉPTIMO GRUPO.—*Maquinaria y utensilios agrícolas.*

Máquinas, aparatos, instrumentos, herramientas, aperos útiles y accesorios, empleados en las explotaciones rurales y en el cultivo de los campos y de las huertas.

*Nota.* Tambien se admitirán en esta Seccion las plantas medicinales y demás productos vegetales que tengan util aplicacion.

SECCION SEGUNDA

INDUSTRIA.

PRIMER GRUPO.—*Productos minerales.*

Hierro. Galenas. Cobalto. Cobre. Piedras de construccion. Mármoles. Pizarras. Yeso. Cal. Cemento. Abonos. Carbones. Margas. Sal. Aguas medicinales.

SEGUNDO GRUPO.—*Productos forestales.*

Maderas en bruto y labradas. Duelas. Aros. Pez. Trementina. Resinas.

TERCER GRUPO.—*Productos animales.*

Lanas. Quesos. Manteca. Mielles. Cera, Pieles curtidas y demás productos de tenería.

CUARTO GRUPO.—*Productos fabriles.*

Harinas y despojos. Tejidos. Papel. Jabon, etc.

QUINTO GRUPO.—*Productos manufacturados.*

Chocolates. Pastas. Cesteria. Cerámica. Alpargateria. Joyeria. Platería, etc.

SECCION TERCERA

GANADERÍA

Caballar. Mular. Asnal. Vacuno. Lanar. Cabrío. Cerda. Canina (perros mastines). Aves de corral.

*Apéndice.*—Al objeto de que en el Certámen pueden tener digna re-

presentacion todos los productos y objetos no incluidos en las secciones anteriores, serán tambien admitidos los estudios, proyectos, modelos y demás trabajos que tengan relacion con las industrias que principalmente se explotan en provincia, así como los objetos y productos artísticos que de relativo mérito é importancia den realce al Certamen y justifiquen por algun concepto su estudio y exhibicion.

### *Instrucciones generales*

1.<sup>a</sup> La Exposicion se instalará en los locales y galerías cedidos al objeto por la Excm. Diputacion provincial en la calle de Vega-Armijo de esta capital.

2.<sup>a</sup> Los expositores que deseen hacer por su cuenta instalaciones particulares lo solicitarán de la Junta con la debida anticipacion.

3.<sup>a</sup> Para las instalaciones de maquinaria y colocacion de ganados se señalarán oportunamente los locales convenientes.

4.<sup>a</sup> La relacion á que se refiere la base 11 comprenderá las indicaciones siguientes: Nombre y domicilio del expositor; relacion y nombre del objeto ó producto que se desea exponer, y precio del mismo en la capital de la provincia, ó estacion de via férrea más próxima al punto de produccion.

5.<sup>a</sup> La cantidad mínima que deberá exponerse de los productos comprendidos en los grupos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de la seccion primera será un litro. De los del 3.<sup>o</sup> grupo, un kilógramo; de los del 6.<sup>o</sup> tres litros por cada producto en distintos envases, y de los restantes grupos de esta seccion la cantidad que se juzgue conveniente para su mejor exhibicion. Los productos y objetos de la seccion 2.<sup>a</sup> se expondrán en cantidad necesaria para su exposicion y estudio.

6.<sup>a</sup> Cada expositor podrá exhibir sus productos en los envases que al objeto facilitará la Junta, sin perjuicio de ser admitidos los que vengan convenientemente colocados.

7.<sup>a</sup> En la seccion tercera se admitirán como máximun tres cabezas de cada clase de ganado por expositor y por grupos de 5 ejemplares para las aves de corral.

8.<sup>a</sup> La Junta reconocerá previamente los ganados que se presenten al Certamen, rechazando los que no sean de la raza del pais ó cruzadas con ellas. Si fueren presentados por persona que no sea el criador hará constar su procedencia, debiendo llevar á ser posible todos los ganados el hierro ó señal de la ganaderia de que procedan.

9.<sup>a</sup> Los ganados y productos se someterán segun su aptitud y naturaleza á las pruebas y experiencias que estime convenientes el Jurado.

10. Las instalaciones de ganaderia quedarán hechas durante los dias 25 y 26 del presente mes y su exhibicion durará hasta el 30 del mismo. Los productos de las demás secciones deberán instalarse antes del dia 25.

11. El número y cuantia de los premios en metálico, así como el de diplomas que se otorguen, dependerá de la importancia y mérito de los objetos expuestos, y su distribucion tendrá lugar el dia siguiente de la clausura de la Exposicion.

12. El Catálogo de los objetos y productos expuestos que oportunamente formará la Junta con las relaciones de que habla la instruccion 4.<sup>a</sup> será impreso y se facilitará á los visitantes de la Exposicion.

13. La entrada á la Exposicion será libre mediante la presentacion al Conserje de la misma de una tarjeta que facilitará el presidente de la Junta.

14. Y finalmente, disposiciones ulteriores y á las que se dará la debida publicidad, reglamentarán la organizacion y el órden interior del Certámen.

#### Concurso de obreros agrícolas.

Durante los días que dure la Exposicion tendrá lugar el concurso de obreros que señalan las bases 13 y 15. Su objeto será ejecutar diferentes trabajos con los principales instrumentos del cultivo, así como la poda é injerto del olivo y de la vid.

Para ello se dividirá el concurso en tres Secciones. La primera comprenderá el manejo y empleo de los instrumentos del cultivo siguiente: arados antiguos y modernos, gradas, rodillos, escarificadores y sembradora mecánica. La segunda la práctica del injerto, limpieza y poda del olivo y de la cepa en las diferentes edades de estos vegetales. La tercera Seccion comprenderá los obreros que por su constancia, laboriosidad y buena conducta en las casas de labor donde hayan prestado servicios, se hagan creedores á una recompensa.

Los premios para este concurso serán de 50 pesetas cada uno. El número de ellos lo designará el Jurado en vista de los ensayos y trabajos realizados.

Los obreros que deseen tomar parte en los concursos de la primera y segunda Seccion, presentarán solicitud en papel blanco á la Secretaria de la Junta antes del 20 del presente mes; en cuyo documento hará constar nombre y vecindad del interesado y la Seccion en que deseen tomar parte.

Los aspirantes á los premios que se conceden para la tercera Seccion presentarán en igual forma otra solicitud. en la que acrediten, la casa, finca ó patrimonio en que prestaron ó estén prestando sus servicios, nombre del propietario y tiempo que en su casa han servido ó estén sirviendo. Esta solicitud deberá venir acompañada de una certificacion, tambien en papel blanco, del amo á cuyas órdenes estén ó hayan estado, en la cual se consigne el número de años que sin interrupcion hayan prestado sus servicios y el concepto merecido por su conducta y laboriosidad. Dicha solicitud deberá ser informada por el Alcalde y Cura párroco de la localidad.

---

### B O L S A .

— » = « —

París 6, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 74,59.

Madrid 6, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 75'35.—Fin de mes, 75'25.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 77'20.—Amortizable, 89'10.—Cubas, 106'15.—Banco, 415'00.—Barcelona.—Interior, 75'20.—Exterior, 77'05.

---



## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

**MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 6 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:**

D. M. Lafarga.—Eduardo Diez.—Severino Bello.—Comandante de Ingenieros.—Cándido Grasa.—Gregoria Pallás.—J. A. Palá.—Joaquin Lalaguna.—Francisco Laborda.—Manuel Baraibar.—Lacostena y Alcántara.—Cayetano Cardebe.—Jaime Sierra.—Florencio Elarre, y varias expediciones al portador.

**MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día del 6 corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:**

Sres. Ara.—Salinas.—Lafarga.—Sierra.—Arbós.—Róspide.—Baguer.—Maza.—Lauca.—Cosculluela.—Campaña.—Barrio.—Orús.—Gil.—Fornies.—Fanlo.—Vilas.—Clavero.—Fanlo.—Castanera.—Singer.—Arruego.—Azlor, y varias expediciones al portador.

## Telegramas.

**San Petersburgo 6.**—El presupuesto de la legacion rusa en Belgrado se aumenta considerablemente.

En las provincias bálticas se han suprimido las antiguas instituciones judiciales de origen aleman, yendo el Ministro de Justicia á dar posesion á los nuevos jueces.

**Smirna 6.**—Los cuatro batallones que habia destacados en Creta han sido trasportados por un buque de guerra al interior de la provincia.

**Strasburgo 6.**—El gobierno aleman se ocupa en reforzar las tropas en Alsacia habiendo ordenado la construccion en Vauban de barracas para un regimiento de caballeria que se instalará inmediatamente.

**Roma 6.**—En el próximo consistorio será nombrado cardenal el arzobispo de Génova.

En la ceremonia conmemorativa de Mentana los demócratas han hecho algunas alusiones á los italianos de Trieste.

**Viena 6.**—Se desmiente el rumor de que la archiduquesa Estefania ha pedido autorizacion para casarse con un conde húngaro, cuando solo piensa en la educacion de su hijo.

**Sidney 6.**—El primer ministro, sir Henri Parkes se ha puesto á la cabeza de un movimiento federativo que tiene por objeto constituir la Australia bajo un régimen parecido al del Canadá.

**Viena 6.**—Se atribuye la negativa de la Dieta de Bohemia á votar el mensaje al emperador Francisco José á la amenaza del conde de Taaffe de retirarse á la vida privada si se realizaba dicho acto.

**Tunez G.**—Acaba de llegar en el correo de Francia el nuevo cónsul de Inglaterra sir Drumond Hay.

**Madrid G.**—Sin preguntas ni interpelaciones se ha entrado en la orden del día en el el Congreso, aprobándose varios dictámenes, entre ellos uno negando el suplicatorio para procesar al Sr. Suarez Inclán.

Ha comenzado à discutirse un proyecto de sancion penal para los litigantes temerarios consumiendo el primer turno en contra el Sr. Suarez Inclán y en pró el Sr. Azcárate.

Despues ha seguido el debate sobre la proposicion de los presupuestos hablando para alusiones el general Cassola quien censura al gobierno por hacer las economias á costa del ejército.

**Madrid G.—SENADO.**—Los Sres. Silvela y marqués de Trives pidieron datos relativos al ejercicio del Jurado. El Sr. Canalejas prometió remitirlos, defendiendo de paso la nueva institucion jurídica y el decreto sobre inamovilidad judicial. El señor Chinchilla contestando al Sr. Daban, defende la reduccion del contingente y anuncia que el gobierno se ocupa activamente en solucionar el problema de los abonarés de Cuba. Se aprueban las actas de los Sres. Montero Rios, Comas y Cánovas (don Emilio). Este último presta juramento y acto continuo fué levantada la sesion.

**Madrid G.**—Esta noche sale para Pontevedra el diputado señor Cobian para asistir á una vista. Regresará el martes.

**Madrid G.**—El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Sr. Ramos Calderon en el despacho de ministros. Tambien han conferenciado extensamente los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios.

**Madrid G.—CONGRESO.**—El Ministro de Hacienda contesta al Sr. Cassola que el propósito del gobierno es hacer que pase por las filas el mayor número de soldados, sin aumentar los gastos. Despues de una breve rectificacion del Sr. Cos Gayon. usa de la palabra el Sr. Romero Robledo. Pretesta contra la especie de conjura del gobierns contra el sistema representativo. Lo compara con el Muerto-Resucitado de Plasencia porque hoy no se acuerda de lo que dijo ayer. Dice que hoy se celebra sesion por benevolencia de las minorías, pues á la hora de comenzar solo habia presentes tres diputados ministeriales. Afirma que la proposicion que se discute significa un gran respeto para la corona, para que haga uso de la regla prerrogativa. Entiende que si el gobierno hubiese obrado conforme á su primer acuerdo el debate ya estaria terminado. Se extiende en consideraciones para demostrar que el gobierno está muerto y que debe ser reemplazado por otro que ofrezca garantías al país y á las instituciones.

# ESTERERÍA DE JOAQUIN ROIG.

Acaba de recibir este acreditado y antiguo establecimiento un abundante y variado surtido de esteras de invierno para la próxima temporada: entre ellas. estera de Bélgica de primera calidad de más duración que cualquier clase de alfombra á precios sumamente económicos. Sin competencia.

El mismo se encarga de la colocacion y reforma, y corte de alfombrados y esterados con el mayor esmero y puntualidad.

Tambien encontrarán todo lo concerniente al ramo de espartería,

De venta encontrarán gran variedad en escobas tanto de palo como de caña de Bresó propias para las esteras construidas á gusto del consumidor, al por mayor y menor á precios reducidísimos.

Plaza de Santo Domingo, núm. 97, Huesca, junto á la armería de D. Luis Riva.

## GRAN SURTIDO DE CAPAS

Como en años anteriores hay un selecto y variado surtido de capas para caballero y niños, de doce á diez y seis años en precios nunca vistos en la tienda de Manuel Millán, plaza de San Lorenzo junto á la fuente, y cuyos precios se detallan á continuacion:

Capa bandas astracan de 22 1/2, 25, 27 1/2, 30, 32 1/2, 37 1/2, 40, 42 1/2, 45 y 47 1/2. Id. bandas felpa de seda 50, 55, 60 y hasta 125 pesetas una.

Tambien se darán á plazos pagando la mitad de presente presentando quien garantice hasta el completo.

## TURRON DE JIJONA Y ALICANTE.

Se ha recibido la primera remesa en la confitería de **Antonio Soler Ramiro el Monge 33.**

Se expenden tambien de otras clases. Pasas racimales de Málaga, higos de Fraga. Vinos de Jerez, Málaga y otros.

**PERDIDA.** El que hubiese recogido un perro cadillo con un collar de correa; y señas color rojo y mestizo de Terranova que se sirva manifestarlo en la Liquidacion del Mercado, y se gratificará.

## 5 Y 7.--PORCHES DE BERDEJO.--5 Y 7.

PRIMERO EN HUESCA.

Venta al por mayor y menor, de fósforos y papel de fumar.—  
Libros y papel rayado.

Mistos ingleses, nacionales y de carton.—Papel de fumar de  
Tina y continuo de las marcas más acreditadas nacionales y  
extranjeras.

Sin competencia.—Gran surtido y baratura.

DIRECCION:

5 Y 7.--Porches de Berdejo.--5 Y 7.--Primero en Huesca.

PEDRO INFANTE.

## EUGENIO MENDEZ

### AGENTE DE QUINTAS.--FONDA DEL SOL.

Hace presente á todos los quintos del reemplazo de 1889, que estén alistados para el presente sorteo que se ha de celebrar en el mes de Diciembre próximo, que esta Agencia les libra exclusivamente del ejército de Ultramar, por la cantidad de **50 duros** debiendo de hacer este contrato la persona que lo desee, antes del sorteo. Esta Agencia dará cuantas garantías y seguridades desee el interesado para su tranquilidad. Ruego á quien lo desee pase á enterarse por esta Agencia y no la confundan con otras. Esta casa, cumple á todos, como lo viene haciendo, y nadie tiene la más mínima queja de su cumplimiento: pueden hacer cuantas preguntas deseen a esta casa, por el correo ó como mejor deseen: infórmense bien de lo que es esta casa, de lo que promete y de su exacto cumplimiento y verán las ventajas grandes que tienen por una cantidad tan corta como es esta.

Huesca 6 de Noviembre de 1889.



Se reciben esquelas mortuorias para insertarlas en el periódico hasta las tres y media de la tarde.

# BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2.50 y 5 pesetas botella. Segunda 1.50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

## OBRAS PARA LOS NIÑOS

por D. Félix Sarrablo Bagüeste.

Pesetas.

EL INSTRUCTOR ORTOGRÁFICO. . . . .	0 65
PROGRAMA DE HISTORIA SAGRADA. . . . .	0'30
IDEM DE GEOMETRÍA. . . . .	0.20

Véndense en las principales librerías, y en casa del Autor, profesor de Almudevar, el cual hace la rebaja del 10 por 100 al pedido que pasa de 20 ejemplares, remitiendo su importe, sin cuyo requisito no se sirve.



# DROGUERÍA

DE

## PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

---

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.

PERFUMERÍA.

**PETROLEO SUPERIOR**

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,

(ESQUINA COSO BAJO)

# HUESCA.

# Al Brasil.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO,  
Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

## PASAJE GRATIS.

PARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Desde Barcelona punto de embarque, en donde han de presentarse de su cuenta, sin ninguna obligacion de reintegro; quedando en completa libertad de accion al desembarque.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con cuatro dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentacion. de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentacion que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestacion, á las agencias siguientes:

Representante autorizado de Aragon, Navarra y Rieja,

**DON TEODORO DUCAY.**-San Clemente 2, bajos, ZARAGOZA.

### EN ESTA PROVINCIA

**DON MARIANO FRAGO,** MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

SUB-AGENCIAS. {  
En Barbastro, D. Jacinto Bentura.  
En Jaca, D. José Gavin.  
En Fraga, D. Francisco Barrafon.  
En Graus, D. Juan Vilas.  
En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.  
En Sariñena, D. Juan Basol.

*Advertencia.*—Las familias que tienen pedido billete para el embarque de dia 17 de Noviembre, pueden pasar á recogerlo á esta Agencia de Huesca, donde se les entregará juntamente con la documentacion indispensable para el embarque.



La máquina de coser *Wertein* es reconocida hoy como la mejor del mundo, por la más silenciosa, de mayor duración, muy elegante y más barata que las hasta hoy conocidas. Las hay de venta en el **NUEVO BAZAR** de D. Mariano Lorient. 2

**HALLAZGO.** En los días 8 ó 9 de Octubre último en la carretera de Barbastro y en el trayecto de esta ciudad al puente llamado de la Santeta, fué recogida una barra de hierro que será entregada al que justifique su pertenencia.  
Para más informes dirigirse al Alcalde de Alquezar.

---

## ULTIMA HORA.

---

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 6, 750 tarde.

No se celebra esta noche el anunciado Consejo de Ministros.

Las minorías monárquicas piensan acordar pedir diariamente votación nominal para aprobar el acta.—M.